



Illinois State Board of Education

100 North First Street • Springfield, Illinois 62777-0001
www.isbe.net

Darren Reisberg
Chair of the Board

Dr. Carmen I. Ayala
State Superintendent of Education

Preguntas frecuentes
Guía de salud pública revisada (Revised Public Health Guidance)
Parte IV - Guía conjunta de transición
Actualizada: 29 de marzo de 2021

Este documento de preguntas frecuentes se ha desarrollado como suplemento a la [Revised Public Health Guidance for Schools, Part IV – Transition Guidance](#) ("Guía revisada") emitida por el Departamento de Salud Pública de Illinois y la Junta de Educación del Estado de Illinois (Illinois Department of Public Health and the Illinois State Board of Education) el 9 de marzo de 2021. Las preguntas y respuestas se añadirán continuamente en apoyo de las preguntas del campo.

1. Según la Guía revisada, ¿qué directrices de salud pública son necesarias para las escuelas? (3/9/21)

La Guía Revisada requiere lo siguiente para las escuelas:

- Requerir el uso universal y correcto de los equipos de protección personal (PPE - Personal Protective Equipment) adecuados, incluyendo las máscaras faciales;
- Requerir que se respete el distanciamiento social, en lo posible;
- Requerir el rastreo de contactos en combinación con el aislamiento de aquellos con COVID-19 sospechoso o confirmado y la cuarentena de los contactos cercanos, en colaboración con el departamento de salud local;
- Requerir un aumento en la limpieza y desinfección en toda la escuela y el mantenimiento de ambientes saludables; y
- Requerir la promoción y el cumplimiento del lavado de manos y la etiqueta respiratoria.

Para obtener información específica sobre cada uno de estos requisitos, consulte las secciones relevantes de las Guías Revisadas.

2. ¿Prescribe la Guía revisada sobre límites de capacidad para los espacios dentro de una escuela? (3/9/21)

Generalmente, no. Los límites de capacidad para el aprendizaje en persona, incluyendo las actividades no académicas en el horario escolar, como el almuerzo, están ahora determinadas por la capacidad del espacio para acomodar el distanciamiento social, y no un número o porcentaje de límite de capacidad establecido. La capacidad de los autobuses sigue siendo de no más de 50 personas por autobús.

3. La Guía revisada prevé un distanciamiento social de al menos 3 pies. ¿Se aplican los 3 pies de distanciamiento social en todos los escenarios? (Actualizado el 11/3/21)

No. El distanciamiento social para el aprendizaje en persona se define ahora como de 3 a 6 pies para los alumnos y el personal totalmente vacunado. El personal no vacunado debe mantener un distanciamiento social de 6 pies como sea posible porque los adultos siguen siendo más susceptibles a la infección que los niños. El personal de la escuela tiene que mantener y supervisar la estricta adherencia al distanciamiento social de 6 pies cuando se retiren las máscaras faciales en las situaciones limitadas indicadas en la página 4 de la Guía revisada. Por ejemplo, las escuelas deben asegurarse de que todas las personas mantengan un distanciamiento social de al menos 6 pies cuando se quiten las mascarillas para comer.

Nota: En los casos en los que se permita un distanciamiento social de 3 pies, se tiene que planificar y mantener un distanciamiento social de 3 pies cuando se reúnan grupos de alumnos y/o personal no vacunado, incluyendo, pero sin limitarse a, durante las actividades instructivas y en los salones de clase. Sin embargo, nada en esta directriz de distanciamiento social prohíbe los momentos incidentales, no planificados o breves en los que los alumnos y/o el personal no vacunado se encuentren a menos de 3 pies de distancia.

4. ¿Las nuevas directrices de distanciamiento social de al menos 3 pies, según lo permitido, cambia la definición de "contacto cercano" a propósito del aislamiento, la cuarentena y el rastreo de contactos? (3/11/21)

No. Para propósitos de aislamiento, cuarentena y rastreo de contactos, "contacto cercano (close contact)" aún significa que el individuo estuvo a menos de 6 pies del individuo que resultó positivo para el COVID-19 o que es sospechado de tener la infección por COVID-19 por más de 15 minutos.

5. ¿Deben los distritos escolares seguir ofreciendo opciones de aprendizaje remoto a los alumnos? (3/9/21)

Los alumnos que corren un mayor riesgo de padecer una enfermedad grave, que tienen necesidades especiales de atención de salud o que viven con personas de mayor riesgo deben tener la opción de recibir aprendizaje remoto. Los alumnos que no corren un mayor riesgo de padecer una enfermedad grave, que no tienen necesidades especiales de atención de salud o que no viven con personas de mayor riesgo pueden tener la opción de recibir aprendizaje remoto. Si un distrito decide suspender el aprendizaje remoto para los alumnos que no corren mayor riesgo de padecer una enfermedad grave, que no tienen necesidades especiales de atención de salud o que no viven con personas de mayor riesgo, el distrito debe proporcionar suficiente tiempo y apoyo a las familias para que hagan planes para el aprendizaje en persona, incluyendo la garantía de que los alumnos que se trasladan al aprendizaje en persona desde el aprendizaje remoto hayan obtenido los exámenes de salud y las vacunas requeridas, si aún no lo han hecho.

6. ¿Cómo puede un distrito confirmar que el aprendizaje remoto es necesario para un alumno que corre un mayor riesgo de padecer una enfermedad grave, que tiene necesidades especiales de atención de salud o que vive con personas que corren un mayor riesgo? (3/11/21)

Se recomienda que las escuelas revisen información como una nota del médico que documente la condición médica de cualquier individuo que no pueda participar en el aprendizaje en persona.

Para más información, visite www.isbe.net/covid19 o envíe un correo electrónico a covid19@isbe.net.